



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 029/2018

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- De acuerdo a lo previsto por el Art. 16 de la Ley 19272 y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1º de la mencionada Ley, créase el Municipio de La Paz cuya delimitación territorial será la prevista en la circunscripción electoral de la serie NDA.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho.-----

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

FÉLIX OSINAGA,
Presidente.





Exp N° 01/2018/2816

S.G.Oficio N°268/018.-

Colonia, 12 de noviembre de 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1581/018 de fecha 12 de noviembre de 2018, se promulgó el decreto de ese Cuerpo de fecha 26 de octubre de 2018, por el que se dispone la creación del Municipio de La Paz, cuya delimitación territorial será la prevista en la circunscripción electoral de la serie NDA.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



[Signature]
Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

